



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 28 de agosto de 1971

Núm. 197

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.654

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar la imposición de la exacción de contribuciones especiales por las obras de alumbrado de acceso carretera de Madrid, carretera de Castellón, kilómetros 2,6 al 4,07; paseo de los Reyes de Aragón; paseo de Echegaray y Caballero; carretera de Huesca, desde avenida del Alcalde Caballero a avenida de los Pirineos; prolongación de la vía del Valle de Broto; calles de Santa Teresita, sin nombre, Covadonga, San Rafael y nueva calle; calles de la Almozara, Batalla de Arapiles, Bailén, La Almunia, Sariñena, Consolación, Ainzón, Las Cortes y Pedro Landa; sector de Ranillas y Banzo; acceso al barrio de Valdefierro; mejora de alumbrado en la avenida de Cataluña; ídem en la avenida de San José; alumbrado en diversas calles del barrio de Santa Isabel; ídem calle Alta del barrio de Miralbueno.

Asimismo en la citada sesión se aprobó simultáneamente la Ordenanza y bases de percepción, tipo de gravamen, determinación de cuotas y forma de repartimiento consignadas en la misma, reguladora de dicha exacción.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 722 de la vigente Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales, queda

expuesto el expediente al público en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles y en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten, por duplicado, por los interesados legítimos.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino.

* * *

Núm. 5.655

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar la imposición de la exacción de contribuciones especiales por las obras de abastecimiento de agua y red de alcantarillado en polígono de Cogullada; alcantarillado de calle Jardines y Monte Carmelo; nuevo alcantarillado Mola-Moncasi; urbanización de la prolongación de la avenida Marina Moreno.

Asimismo en la citada sesión se aprobó simultáneamente la Ordenanza y las bases de percepción, tipo de gravamen, determinación de cuotas y forma de repartimiento consignadas en la misma, reguladora de dicha exacción.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 722 de la vigente Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al público en

la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles y en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten, por duplicado, por los interesados legítimos.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino.

* * *

Núm. 5.656

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 4, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de 276 toneladas métricas de carbón de antracita, con destino a las dependencias municipales, durante el año 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de agosto de 1971. — El Secretario general accidental.

Núm. 5.657

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 11, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de reestructuración y jardines en la plaza de Santo Domingo, por un presupuesto de pesetas 784.338,65.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1971. — El Secretario interino.

* * *

Núm. 5.689

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de pavimentación del camino del Tomillo, entre CN-232 y la plaza (barrio de la Venta del Olivar), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

* * *

Núm. 5.660

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de adquisición y colocación de los materiales necesarios para la ampliación de acometida de energía eléctrica a la Casa Consistorial.

Tipo de licitación, en baja: 341.755 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 7.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 11 de agosto de 1971. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de adquisición y colocación de los materiales necesarios para la ampliación de acometida de energía eléctrica a la Casa Consistorial, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.661

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reestructuración y pavimentación de los caminos, escaleras, andadores y zonas de arbolado del parque de Primo de Rivera.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 4.555.629'55.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos.

Garantía provisional: 91.112'59 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 11 de agosto de 1971. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de reestructuración y pavimentación de los caminos, escaleras, andadores y zonas de arbolado del parque de Primo de Rivera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.685

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de calzada auxiliar para acceso a la vía de San Fernando, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expe-

diente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 5.686

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de ensanche de calzadas en la avenida de San José, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 5.687

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de pavimentación de la calle de Sepulcro, entre Gavín y plaza de San Nicolás, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 5.688

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de variante de tubería de 750 milímetros en calles de Arzobispo Doménech, entre las de Viva España y la Luz, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

SECCION SEXTA

Núm. 5.721

ALHAMA DE ARAGON

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, y hora de nueve a catorce, para optar a las subastas siguientes, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que podrán examinarse en la citada Secretaría.

300 hectáreas de superficie de pastos, para 200 reses lanares y 20 cabrías, en el monte "Dehesa de la Hoya", por el tipo de tasación de 8.580 pesetas, y durante el año forestal de 1971 a 1972. Fianza provisional para tomar parte, 161'60 pesetas.

100 hectáreas de superficie de pastos, para 100 reses lanares y 10 cabrías, en el monte "Carragodojos", por el tipo de tasación de 3.900 pesetas. Fianza provisional para tomar parte, 78 pesetas.

1.500 metros cúbicos de piedra, anualmente y por cinco años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 6.000 pesetas. Fianza provisional para tomar parte, 120 pesetas.

350 metros cúbicos de arcilla, anualmente y por cinco años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 1.000 pesetas. Fianza provisional para tomar parte, 20 pesetas.

La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las subastas se celebrarán, en la Casa

Consistorial, a las once horas, once treinta, doce y doce treinta, respectivamente, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin contar el de su inserción.

Las proposiciones se harán independientemente para cada uno de los aprovechamientos, ajustadas al modelo siguiente.

Alhama de Aragón, 20 de agosto de 1971. El Alcalde, Carlos Gasca.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, por el aprovechamiento de (pastos, piedra o arcilla), según sea, del monte, del Ayuntamiento de Alhama de Aragón, con sujeción estricta a los citados pliegos de condiciones y demás previsiones.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma).

Estas proposiciones llevarán reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y otras 6 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Las declaraciones juradas, timbre de 0'50 pesetas del Estado y 0'50 pesetas del sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Núm. 5.702

BREA DE ARAGON

En el "Boletín Oficial del Estado" número 198, de fecha 19 de agosto, se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma y ampliación del alumbrado público en esta localidad, que contiene:

Tipo de licitación: 1.275.136'25 pesetas, a la baja.

Plazo para realizar las obras: Tres meses.

Garantía de las obras: Un año.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de documentación: El día siguiente hábil al de la terminación de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Inserto en anuncio del "Boletín Oficial del Estado".

Brea de Aragón, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, Celedonio García.

Núm. 5.720

CASTEJON DE VALDEJASA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1971-72 y a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 20 de septiembre del corriente y a las diez horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrán lugar las subastas que se indican:

1.ª Pastos para 3.120 cabezas de ganado lanar en los montes "Común", "Dehesa del Plano" y "Val de Castellar", bajo el tipo de tasación de 150.000 pesetas.

2.ª Pastos para 250 cabezas de ganado cabrío en el monte "Común", bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas anuales.

Si quedasen desiertas estas subastas por falta de licitadores, se celebrará otra segunda subasta el quinto día hábil siguiente a la celebración de la misma.

Castejón de Valdejasa, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.698

CIMBALLA

Con arreglo al Plan forestal de 1971-72, aprobado por el Distrito Forestal, el día 7 del próximo mes de septiembre tendrán lugar las subastas correspondientes a los aprovechamientos siguientes:

1.ª A las veinte horas: Pastos para 300 reses de ganado lanar en el monte 12 A, "Dehesa de Calaporro". Tasación, 10.000 pesetas.

2.ª A las veintiuna horas: Caza, por cinco años, 225 hectáreas. Tasación, pesetas 2.250 anuales.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las veinte horas del día anterior a la subasta.

Si celebrada la primera subasta, alguna de ellas quedase desierta, se celebrará segunda, en las mismas condiciones y precios, el día 21 del mismo mes, a las mismas horas previstas.

Cimballa, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, Narciso Enguita.

Núm. 5.715

JARABA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para el año 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 17 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Común", lotes número 1 y 2, de este municipio.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al día siguiente hábil, a las doce horas.

Jaraba, 21 de agosto de 1971. — El Alcalde, M. Sicilia.

Núm. 5.714

LECHON

El día 18 de septiembre de 1971 tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o de la del Concejal en quien delegue, a las doce horas, la subasta de pastos para 200 cabezas lanares, en el monte de utilidad pública número 115 a), denominado "Dehesa de la Cañaza", por valor adoptado de pesetas 5.000, más los gastos complementarios, en una extensión de 211 hectáreas.

Lechón, 21 de agosto de 1971. — El Alcalde, Carmelo Garfía.

Núm. 5.716

LITAGO

El día en que se cumplan veinte hábiles, y a la hora que se señala, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en la Casa-Ayuntamiento la siguiente subasta:

Pastos

Monte "Carrascal", para 1.400 lanares y 50 cabras. Tipo de tasación, 26.800 pesetas, por todo el año forestal.

Hora de la subasta: Doce de la mañana. De declararse desierta se celebrará otra

media hora después, con las mismas condiciones.

Litago, 21 de agosto de 1971. — El Alcalde, Martín Peña.

Núm. 5.692

MONTERDE

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de acceso a la localidad y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Lo que se hace público en cumplimiento a cuanto dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Monterde, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, Isidro Abián.

Núm. 5.694

UNDUES DE LERDA

Subasta de pastos

Al día siguiente del en que se cumplan veinte días hábiles de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos siguientes:

A las once horas: Pastos para 200 lanares y 7 cabríos, en el monte denominado "Alto de Santa Cruz", número 231 del Catálogo; tasación, 5.500 pesetas; aprovechamiento, anual.

A las once treinta horas: Pastos para 1.200 cabezas lanares, en el monte denominado "Cabaña de Marco"; tasación, 5.000 pesetas; aprovechamiento, de 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972.

Undués de Lerda, 20 de agosto de 1971. El Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos; Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones